

ros en que apenas reciben sus individuos lo necesario para una económica subsistencia, ha contribuido gratuitamente al alivio de las cargas públicas de la Provincia; y penetrado de las obligaciones de su ministerio Sacerdotal ha vivido constantemente abstraído de toda intervencion en los negocios políticos estraños á su estado, dedicado únicamente á implorar la divina asistencia y favor por la tranquilidad y buen orden de la sociedad civil, felicidad de su amado Monarca, y prosperidad de todos los españoles, sus conciudadanos y hermanos en la fé y caridad cristiana. ¿Quien podria creerse tan osado, que habiendo tenido á la vista estos datos tan ciertos como públicos, se atreviese á decir desde Zaragoza, teatro fidedigno de los hechos, que en fuerza de lo resultivo contra el Arzobispo y alto Clero, se habian arrestado en la Inquisicion seis de estos (deben entenderse Canónigos) y unos cuantos tambien Canónigos habian emigrado? El arresto del Prelado, que dice el Periodista, denominado por otros guardia de honor, considerado en sus efectos fué cierto, y no lo es menos que la causa está mal atribuida á las imputaciones con que se le infama en union con su Cabildo Metropolitano. El manifesto del M. R. Arzobispo dado á la luz pública presta mérito á todo Juez imparcial, y quien le haya leído ó lelea juzgará la absoluta falta de razon con que se ha acriminado á tan digno Pastor separadamente, y ahora se le acrimina junta mente con su Cabildo. En cuanto á este es incierto quanto se divulga: ninguno de sus individuos ha sido preso, ni tampoco ha emigrado: Zaragoza lo sabe, lo vé, y lo palpa. Con todo en Madrid se imprime lo contrario: y á vista de esta contradiccion ¿habrá hombre sensible que no se compadezca de las personas ocupadas

